

# Consultas realizadas sobre el concurso

## Aspectos generales

- **¿Dónde encuentro las bases del concurso?**  
Entra a [caf.com/es/desarrollourbano2015](http://caf.com/es/desarrollourbano2015). Ahí encontrarás las bases donde está toda la información sobre qué tipo de proyectos buscamos, cuáles son los requisitos de participación y el acceso para inscribirse.
- **¿Cuál es el plazo para presentar las propuestas?**  
La fecha límite es el 15 de septiembre. La información de las fechas la encuentras completa en el [cronograma publicado en la página del concurso](#).
- **¿Existe un correo directo para consultas?**  
Sí: [desarrollourbano@caf.com](mailto:desarrollourbano@caf.com)
- **Aún no tengo el número de registro para participar ¿cómo lo consigo?**  
Es necesario llenar el [formulario de registro](#) en [caf.com/es/desarrollourbano2015](http://caf.com/es/desarrollourbano2015) y seguir las instrucciones.

## Sobre las propuestas

- **¿Los proyectos debe a tender un único componente (agua y saneamiento, por ejemplo) o puede ser integral y atender a dos o más componentes (por ejemplo agua y saneamiento y a la vez habilitación física de asentamientos informales)?**  
Sí, se apoya la concepción de un proyecto integral que incluye varias actividades.
- **¿Cuáles son los parámetros de entrega de la propuesta?**  
La propuesta se envía a través de la opción "ver mi propuesta" que está en [caf.com/es/desarrollourbano2015](http://caf.com/es/desarrollourbano2015). Ahí se despliega un formulario que se debe llenar y en el paso cuatro (4) se especifica cómo y en qué formato se carga la información gráfica. Toda la propuesta debe enviarse a través de los medios digitales que ofrece CAF para este propósito.

- **¿Se puede enviar más de un proyecto al concurso? ¿Existe algún límite en el número de proyectos a enviar?**

No hay un límite de proyectos. Cabe destacar que para que un equipo pueda enviar varias propuestas debe crear un usuario distinto por cada proyecto.

- **¿Hay un modelo establecido para el desarrollo del proyecto?**

Si se trata de "modelo" como la presentación del proyecto, sólo hay que entrar en [caf.com/es/desarrollourbano2015](http://caf.com/es/desarrollourbano2015), en el apartado "ver mi propuesta" donde se debe llenar toda la información que se pide. Luego en el paso 4 está especificado el formato del material gráfico. Si se trata de la ejecución del proyecto no existe un modelo establecido.

- **¿El proyecto tiene que ser construido o en proceso?**

Puede ser un proyecto construido, en proceso de construcción o en fase de diseño.

- **¿La propuesta puede incluir asentamientos informales o irregulares sin escrituras o deben de ser predios escriturados?**

No es necesario que estén escriturados. Lo que es indispensable, especialmente en estos casos, son las cartas aval de autoridades pertinentes: comunidad organizada, gobierno local, o dueño de la propiedad.

- **Cuando se pregunta por el costo de construcción ¿Es indispensable llenar este dato? ¿Se puede dar un valor estimado hallado mediante un cálculo simple?**

Sí, es indispensable dar la información y es válido que sea con una previsión de costos.

- **En qué idioma pueden ser presentados los proyectos?**

Español, inglés o portugués.

## Sobre autores y participantes

- **¿Las empresas privadas pueden participar en el concurso?**  
En el punto I.3.a de las bases del concurso, indica quienes podrán participar. Aunque no está contemplada la participación de empresas privadas, pueden hacer parte de un grupo de profesionales y participar bajo esa figura.
- **¿Puede participar una empresa estatal?**  
Sí puede participar. Sólo debe tener en cuenta lo que se menciona en el punto I.3.a de las bases del concurso, donde se indican los requisitos para los participantes.
- **¿Cuál es la diferencia entre “autor” y “asesor técnico”?**  
El autor es el representante del proyecto, y quien recibirá toda la información concerniente al concurso. Sin embargo tanto el autor como el asesor técnico podrían ser la misma persona.
- **¿El “autor” podría ser un comité de desarrollo comunitario?**  
Es válido que el autor sea un ente de estas características.
- **¿Es impedimento para concursar como autores del proyecto si no se cuenta con una figura jurídica establecida?**  
No es impedimento, en este caso se puede concursar como grupo de profesionales.

## Acompañamiento social y comunidades

- **¿A qué se refiere que el proyecto tenga acompañamiento social?**  
El acompañamiento social es la garantía de que el proyecto pueda ser socializado e integrado con los procesos de asimilación de la comunidad. En el punto I.2.b de las bases del concurso se incluyen ejemplos del tipo de acompañamiento social que pudieran estar asociados con el proyecto.
- **¿Es necesario que exista una comunidad organizada al momento de presentar la propuesta?**  
No es necesario.
- **¿La comunidad puede presentarse como posible formación a futuro?**  
Sí

- **¿Los municipios de gobierno u otra asociación de carácter público, por ejemplo universitario, pueden representar a la comunidad?**  
Sí

## Modelo económico

- **¿A qué se refieren cuando se habla del “modelo económico del proyecto”?**  
En cuanto al modelo económico, lo que interesa es entender cómo se ha diseñado la sustentabilidad económica del proyecto, con el fin de que pueda permanecer operativo y bien mantenido en el tiempo.
- **Cuando se menciona “modelo económico” ¿quiere decir que el proyecto debe generar ingresos económicos a la comunidad, barrio o ciudad?**  
No hay limitante ni obligación sobre la generación de ingresos, eso dependerá del tipo de proyecto. En el modelo económico lo que interesa es entender cómo se ha diseñado la sustentabilidad económica del proyecto, con el fin de que pueda permanecer operativo y bien mantenido en el tiempo.

## Documentación

- **¿Se pueden incluir otras cartas además de la “carta aval”? Por ejemplo de entidades que apoyo, validación o respaldo al autor o al proyecto**  
Sí, se pueden incluir.
- **¿Qué documentos debo adjuntar como avales?**  
En el punto I.5.a indica que documentos deben ser presentados como avales.
- **Nos encontramos participando en el concurso, hemos llenado y adjuntado todos los items, al hacer una vista preliminar de la planilla nos dimos cuenta que en la sección 3 donde debe adjuntarse alguna de las cartas avales, en vez de salir una imagen o archivo sale un número. Nos gustaría saber si eso es correcto o hemos adjuntado un archivo de forma equivocada.**

Es correcto, en el caso de las "cartas aval" en la sección 3, al tratarse de un documento PDF, la visualización del proyecto no mostrará el contenido de la carta sino un registro del documento con un código que corresponde a su ID en la base de datos.

## Sobre los premios

- **Como premio ¿sólo se podrá acceder a financiación de la cooperación técnica, o está incluida la financiación de costos operativos y de implementación del proyecto?**

El proyecto ganador tendrá la oportunidad de ser considerado para asistencia técnica que permita completar los estudios del proyecto. La evaluación de esta posibilidad se realizará luego de la premiación. Cualquier otro tipo de financiamiento dependerá de la naturaleza del proyecto.

- **¿El dinero del premio puede utilizarse en la implementación de los proyectos?**

El premio será entregado al representante del concurso ganador. El dinero puede ser destinado a las personas o usos que el grupo considere.